

Y abren procedimiento para organizar consulta

IVÁN SOSA

Un procedimiento para llevar a cabo consultas solicitadas por un grupo de vecinos para definir si procede la revocación de la Alcaldesa de Xochimilco, Cirse Camacho, fue iniciado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“Se aprueba la integración de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, para la atención de los asuntos relacionados con la solicitud, organización y desarrollo

del proceso de revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía Xochimilco”, indicó.

La presidencia de las comisiones conformadas por consejeros electorales propondrá una persona a cargo de una Secretaría Técnica quien, una vez aprobada su designación en la sesión de instalación, preparará los trabajos requeridos para consultar a los habitantes de Xochimilco.

La solicitud de revocación de mandato fue presentada por comité promotor denominado “Un mal gobierno se revoca, Cirse se va”.

“El IECM se encuentra facultado para realizar diversos actos preparatorios y de seguimiento, en el momento procesal oportuno, vinculados con la recepción de apoyos ciudadanos, el uso de formatos físicos y digitales, la eventual verificación del porcentaje requerido”, apuntó el acuerdo del IECM reportado ayer en la Gaceta Oficial.

El proceso de revocación de mandato constituye un mecanismo de democracia directa cuya organización requiere conducción institucional de los trabajos de participación ciudadana y la definición técnica de as-

pectos relacionados con organización electoral, explicó.

En una sentencia derivada del juicio electoral 229/2026, el Tribunal Electoral de la Ciudad determinó ampliar el plazo para la presentación del apoyo recabado mediante formatos físicos.

Camacho tomó posesión en octubre de 2024, después de ser postulada por el Partido del Trabajo.

Sin embargo, su gestión al frente de Xochimilco tiene detractores, quienes buscan separarla del cargo con las herramientas legales disponibles.